

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA URGENTSERVI S.A.**

CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **URGENTSERVI S.A.**, ubicada en la Urbanización Las Riviera Club Villa 2, de la Ciudad de Samborondón, los accionistas: **Sra. Adriana María Riofrio Martínez-Villalba.**, propietario de **Ochocientas** acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. Ing. **Diego Ernesto Trujillo Amador** propietario de **Doscientas** acción ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **Urgentservi S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que son actividades inmobiliarias.

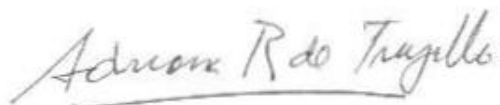
Actúa como secretario de la junta el Ing. **Diego Trujillo Amador**, y preside la sesión la Sra. **Adriana Riofrio**, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo numero 244 de la Ley de Compañías, por lo cual se declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que son actividades inmobiliarias.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión

y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



Sra. ADRIANA MARIA RIOFRIO MARTINEZ-VILLALBA
Presidente Ad-Hoc



Ing. DIEGO ERNESTO TRUJILLO AMADOR
Secretario